

## PROMULGA LEY N° 13018 - CODIGO PENAL CIVIL FIRMANTES: BINNER - SUPERTI

DECRETO Nº 2004
SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 19 OCT 2009

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

## **VISTO**:

La aprobación de la Ley que antecede  $N^{\underline{o}}$  13.018 efectuada por la H. Legislatura;

## DECRETA

Promúlgase como Ley del Estado, insértese en el Registro General de Leyes con el sello oficial, publíquese en el Boletín Oficial, cúmplase por todos a quienes corresponde observarla y hacerla observar.